

MENDOZA, 14 de noviembre de 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 0043468/2018 mediante la cual los representantes del claustro estudiantil solicitan se modifique la fecha de los segundos llamados a Mesas de Examen de diciembre de 2018 y marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Gestión de Alumnos, Clases y Exámenes evaluó la viabilidad de la mencionada solicitud indicando su factibilidad sólo para el llamado de diciembre, a fin de no afectar el dictado de clases del primer semestre de 2019, el que se reduciría una semana.

Que la Comisión de Docencia y Concursos aconseja acceder a lo solicitado *solo* para el llamado de Mesas de Examen de diciembre de 2018, a fin de garantizar el correcto desarrollo del Ciclo Lectivo 2019.

Por ello, atento a lo expuesto, en ejercicio de sus atribuciones y lo aprobado en su sesión del 12 de noviembre de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

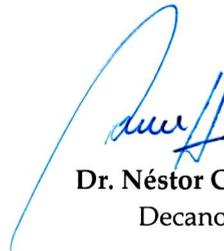
ARTÍCULO 1º.- Acceder a la modificación del segundo llamado a Mesa de Examen del turno Noviembre-Diciembre 2018, cuya fecha queda establecida entre el DIECISIETE (17) y el VEINTIUNO (21) de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- No acceder a la modificación de la fecha del segundo llamado a Mesa de Examen del turno Febrero-Marzo de 2019 por las razones expuestas, quedando vigente la fecha establecida en el Calendario Académico del Ciclo Lectivo 2018.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica



Dr. Néstor Ciocco
Decano